

Quillota, 27 de Abril de 2022 Alcaldía decretó hoy lo que sigue: D.A. NUM: 5260 /VISTOS:

EXENTO: 2251_/

- 1. Ordinario № 1959 de fecha 13 de Abril del 2022 de Dr. Pablo Lira Mendiguren, Director (s) del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de DARINKA PÉREZ MUTARELLO, RUT Nº 17.977.112-8, a contar del 01 de Abril del 2022 y hasta 30 de Abril del 2022, cumpliendo funciones como ENFERMERA, con cargo a Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolutividad (SAR), año 2022:
- 2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria № 838 de fecha 07 de Abril del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
- 5. Acta Sesión de Instalación Concejo Municipal de Quillota periodo año 2021 2024 de fecha 02 de Julio del 2021;
- 6. Decreto N° 6420 de 04 de Agosto de 2021, que declara que Óscar Rodolfo Calderón Sánchez asumió el cargo de Alcalde de Quillota, el 02 de Julio de 2021;
- 7. Resolución № 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 8. La Resolución № 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley №18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: APRUÉBASE CONTRATACIÓN

NOMBRE : DARINKA PÉREZ MUTARELLO

R.U.T : 17.977.112-8 ESTAMENTO : ENFERMERA

CATEGORIA : B

CALIDAD : CONTRATA
JORNADA : 44 HORAS

A CONTAR DESDE : 01 DE ABRIL DEL 2022 Y HASTA 30 DE ABRIL DEL 2022

ESTABLECIMIENTO : DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA

NIVEL : 15

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolutividad (SAR), año 2022, Sub Título 215 Ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

MINISTRO DE FE

IDAD D

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA